



**UNIVERSIDAD AUTONOMA DE SINALOA**



**FACULTAD DE MEDICINA**

**ADECUACION 2006 DEL PLAN DE ESTUDIOS DE LA LICENCIATURA DE  
MEDICINA CON TITULO DE MEDICO GENERAL**

**Culiacán Rosales, Sinaloa, Enero 2006**

## DIRECTORIO

---

MC. HECTOR MELESIO CUÉN OJEDA  
*RECTOR DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SINALOA*  
LIC RENATO PALACIOS VELARDE  
*SECRETARIO GENERAL*  
DR. JESUS MADUEÑA MOLINA  
*DIRECTOR DE LA FACULTAD DE MEDICINA*  
DR. RAUL CUADRAS JUÁREZ  
*SUBDIRECTOR*  
DR. JOSE ALFREDO CONTRERAS GUTIERREZ  
*SECRETARIO ACADEMICO*  
DR. EVERARDO QUEVEDO CASTRO  
*SECRETARIO ADMINISTRATIVO*  
DR. CESAR AUGUSTO RIVAS GONZALEZ  
*ENCARGADO DE CONTROL ESCOLAR*  
DR. JESUS LEOBARDO GARIBAY LOPEZ  
*COORDINADOR DE CIENCIAS BASICAS*  
DR. LUIS ALBERTO GONZALEZ GARCIA  
*COORDINADOR DE INTERNADO*  
DR. FERNANDO MUÑOZ ESTRADA  
*COORDINADOR DE SERVICIO SOCIAL*  
DR. BARTOLO LOPEZ QUINTERO  
*COORDINADOR DE POSTGRADO*  
DR. CONSTANTINO CUETOS MARTINEZ  
*COORDINADOR DE INVESTIGACION*  
DR. BENITO ROCHA QUINTERO  
*COORDINADOR DE EDUCACION MÉDICA CONTINUA*  
DR. LUIS MIGUEL MONROY ARELLANO  
*COORDINADOR DE PLANEACION EDUCATIVA*  
DR. GERARDO ALAPIZCO CASTRO  
*COORDINADOR DE CAMPOS CLINICOS*  
DR. JOSE ANTONIO QUINTERO BELTRAN  
*SUB-DIRECTOR TURNO VESPERTINO*  
CP. SEBASTIANA BERRELLEZA REYES  
*DPTO. DE CONTABILIDAD*  
LIC. MANUEL HERNANDEZ SOTO  
*ENCARGADO DEL CENTRO DE CÓMPUTO*

**UNIVERSIDAD AUTONOMA DE SINALOA**

FACULTAD DE MEDICINA

ADECUACION 2006 DEL PLAN DE ESTUDIOS DE LA LICENCIATURA DE  
MEDICINA CON TITULO DE MEDICO GENERAL

Responsables:

Dr. Jesús Madueña Molina  
Dr. Alfredo Contreras Gutiérrez  
Dr. Luis Miguel Monroy Arellano  
Dr. Cesar Rivas González  
Dr. Everardo Quevedo Castro

Asesor:

Dr. Carlos Maciel Sánchez

Colaboradores:

Dra. Patricia Molinar Palma  
Dr. Raúl Cuadras Juárez  
Dra. Yolanda López López  
Dr. Jesús Leobardo Garibay López  
Dr. Gerardo Alapizco Castro  
Dr. Luis Alberto González García  
Dr. Víctor Fernando Muñoz Estrada  
Dr. Bartolo López Quintero  
Dr. Benito Rocha Quintero  
Dr. Miguel Ángel Valenzuela Sánchez  
Lic. Manuel Hernández Soto  
Lic. Sebastiana Berrelleza Reyes

Domicilio y teléfonos:

Avenida Cedros y Calle Sauces, Fraccionamiento los Fresnos, Culiacán Rosales,  
Sinaloa, CP 80246: Teléfonos 7538801; 7538802; 7150338; 7133281;

Fax: 7150338 y 7538801.

E mail: [medicina@uas.uasnet.mx](mailto:medicina@uas.uasnet.mx)

[www.medicina.uasnet.mx](http://www.medicina.uasnet.mx)

## ÍNDICE

	Pág.
PRESENTACIÓN	5
ANTECEDENTES	7
ELEMENTOS DE FUNDAMENTACION Y DIAGNOSTICO DE NECESIDADES	9
MISION	12
VISION	12
OBJETIVOS GENERALES	13
OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA LICENCIATURA	13
PERFIL DEL ALUMNO DE NUEVO INGRESO	14
PERFIL DEL EGRESADO	15
PERFIL DEL DOCENTE	18
PLAN DE ESTUDIOS	21
PROGRAMAS DE ESTUDIO	41
NORMATIVIDAD ACADEMICO-ADMINISTRATIVA	49
INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y FACTIBILIDAD ACADEMICA	52
PRESUPUESTO	53
SISTEMA DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	53
ANEXOS	56

## 1. PRESENTACIÓN:

La educación y la salud son elementos de inversión a largo plazo ya que coadyuvan entre otras cosas al desarrollo y crecimiento económico, al bienestar social y al avance político. En otras palabras se trata de los valores más importantes para el individuo y la sociedad.

Un sistema de salud de acuerdo a las necesidades de la población debe cumplir con principios básicos relacionados con:

- La prestación de servicios acorde a necesidades reales y cambiantes.
- Un adecuado sistema de financiamiento de los servicios.
- Una organización y regulación pertinente de los servicios.
- La generación de recursos para la salud.

Este último punto requiere o contempla actividades como:

1. La formación de personal de salud.
2. La capacitación en servicio.
3. La educación o actualización continua.
4. La investigación básica, clínica, epidemiológica y educativa.

En la Universidad Autónoma de Sinaloa y en particular en la Facultad de Medicina, durante sus años de vida académica, se han desarrollado por veintiocho generaciones esfuerzos en los cuatro puntos anteriores, algunos en mayor proporción, como es la formación del personal de salud.

Sin embargo existen inconsistencias, insuficiencias y rezagos que justifican el que se generen propuestas de mejora en el seno de la facultad y de la universidad.

En el marco de la reforma universitaria que actualmente se encuentra en proceso y congruente con las necesidades de la población y de los sistemas de salud existentes en el estado de Sinaloa se hace necesario un cambio significativo, permanente y continuo en el quehacer académico universitario.

El reto actual que tienen las instituciones de salud de prevenir, promover y atender a la salud de la población sinaloense con calidad y equidad, con respeto a las diversas culturas, con otorgamiento de servicios tanto en las zonas urbanas como en las marginadas y rurales, en las zonas con mayor o menor desarrollo económico, etc., obliga y motiva a **las instituciones educativas** a reflexionar sobre su deber ser, ser y hacer y por lo tanto a generar acciones para modificar y mejorar sus modelos educativos. Es decir se trata de reformar su cultura, estructura, procesos y estrategias para garantizar resultados que respondan a las necesidades antes expuestas.

El mercado actual de trabajo para nuestros egresados es cambiante y continuamente modifica los perfiles profesionales del recurso que requiere contratar; razón por la que las **instituciones educativas** entre ellas la UAS, deben rediseñar sus procesos educativos para responder a las nuevas competencias (léase aptitudes<sup>1</sup>) que se requieren de sus egresados.

---

\*Programa Nacional de Salud 2001-2006

Es conveniente recordar que la Universidad es la responsable de la formación de sus alumnos de acuerdo a un perfil de ingreso y un perfil de egreso; sin embargo esta responsabilidad es compartida (en algunos aspectos) con las instituciones de salud de la entidad ya que estas proporcionan los campos clínicos necesarios para la integración docencia-servicio (teoría-práctica). Razón por la cual se hace necesario realizar la revisión y adecuación de:

- La problemática encontrada en la formación del personal de salud.
- Los planes y programas académicos\*
- Las estrategias de mejora.
- Los perfiles de ingreso y egreso de los alumnos.
- Los convenios generales y específicos para la formación de recursos humanos para la salud.

Para lo anterior debemos tomar en cuenta los cambios que permanentemente se dan en el conocimiento, el avance tecnológico constante, el surgimiento de nuevos paradigmas en la salud y en la educación y la realidad social que se vive en el estado.

Esta propuesta lleva como propósito general guiar o llevar a la institución educativa a alcanzar un desarrollo estratégico de calidad y a vincular los procesos educativos de nuestra facultad de medicina.

Para lograr lo anterior debemos tratar de contestar entre otras, preguntas como:

1. ¿cuál es la situación actual en la formación de recursos humanos en el área de la salud?
2. ¿cuál es la situación deseable en la formación de recursos humanos en el área de la salud?
3. ¿qué estrategias seguiremos para lograr una situación ideal y acorde con la reforma universitaria?
4. ¿de que forma evaluaremos los procesos?

La calidad de la educación del personal de salud es determinante en la calidad de los servicios de atención a la salud que se ofrecen; y por lo tanto el mayor esfuerzo que deben desarrollar las instituciones educativas es el de elaborar planes y programas para la formación del personal profesional en salud que responda de manera efectiva a las necesidades y demandas de atención a la salud de la población, acorde con los avances científicos y tecnológicos, teniendo en cuenta el contexto cultural y el marco jurídico vigente.

En la actualidad aun existen problemas que requieren de una intervención inmediata para mejorar la calidad educativa:

1. Criterios uniformes y actualizados para la formación: perfil profesional, número de egresados, perfil de ingreso adecuado, modelo de atención integral a la salud, grupos vulnerables que requieren mayor atención, etc.
2. Sistematización del proceso educativo mediante un modelo integrador y orientado al desarrollo de competencias profesionales.

3. Inclusión, en el contenido de los programas y en el desarrollo de competencias del personal, de esferas como la bioética, derechos humanos, comunicación y legislación sanitaria.

Hasta el día de hoy sigue predominando un modelo obsoleto del proceso educativo generando los siguientes problemas:

- La enseñanza teórica, formal y escolarizada, está más orientada hacia el conocimiento de contenidos y técnicas.
- El personal docente responsable de la formación, mayoritariamente, no cuenta con las bases pedagógicas que orienten su quehacer.
- En la práctica de los escenarios actuales no existe una aplicación didáctica.
- La responsabilidad de la enseñanza esta centrada en el profesor, en lugar de estar centrada en el aprendizaje del alumno.
- Los programas académicos contemplan objetivos educativos que cubren aspectos cognoscitivos, y abordan parcialmente objetivos psicomotores y afectivos.
- La separación de la teoría de la práctica, limita el aprendizaje significativo o autónomo.
- El modelo educativo favorece una relación pasiva-receptiva entre profesor y alumno.

## 2. ANTECEDENTES:

### Evolución Histórica del Plan de Estudios

La Facultad de Medicina fue producto del trabajo de un grupo multidisciplinario reunido en torno al proyecto denominado, Conjunto de Estudios Profesionales para la Salud (CEPAS) dependiente de la Dirección de Planeación y Desarrollo Educativo de la Universidad Autónoma de Sinaloa, proyecto que terminó de elaborarse en diciembre de 1975. Inicialmente el proyecto respondía al modelo modular, el cual debería dar origen a un centro docente integral de la salud; es decir la estructura académica se concebía sobre la base del modulo educativo, mismo que se contraponía a la enseñanza basada por asignaturas. La estructura modular se organizaría en tres fases principales:

- a. Fase básica, sería el tronco común con duración de dos años para todas las carreras impartidas en el CEPAS (Medicina, Odontología, Enfermería y Veterinaria).
- b. Fase Intermedia, tendría una duración de un año, en ella se ubicarían las salidas laterales que como opciones semiprofesionales ofrecía el CEPAS.
- c. Fase Terminal, comprendería los dos últimos años, en ella concluirían todos los objetivos previstos, cuyo cumplimiento significaría la obtención del grado de licenciatura en las distintas carreras.

Este proyecto inició en 1977 con la Carrera de Medicina; pasando a formar parte de las 59 Facultades y Escuela de Medicina que existían en ese momento en el país. Dos años más tarde se establecieron las carreras de Odontología y Veterinaria, y con estas el CEPAS se transformó en el Instituto de Ciencias de la Salud (INCISA).

En 1980 la carrera de Veterinaria se separó provisionalmente del INCISA, y en Marzo de 1981 lo hizo definitivamente y se estableció como Escuela independiente. Lo mismo sucedió con Odontología en Abril de 1982.

En 1984 se realizó el primer y único foro de la Escuela de Medicina, en el que se reconoció que nunca se logró la integración del sistema modular, razón por la que se propuso la reforma al plan de estudios, suprimiendo el modelo modular y adoptando el modelo tradicional o por asignaturas.

Al suprimirse, en 1984, el plan de estudios modular, se implanta un nuevo plan de estudios por asignaturas (hasta hoy vigente), mismo que se organiza en tres etapas:

- a. La primera es la escolarizada, con duración de 10 semestres (5 años), durante los cuales se cursan 46 asignaturas que se agrupan en tres áreas que son:
  - I. Área médico social integrada por 10 asignaturas.
  - II. Área de Ciencias Básicas conformada por 16 asignaturas, cuyo contenido y orientación sirven de antecedentes para la comprensión y desarrollo del área clínica.
  - III. Área médico clínica con 20 asignaturas, en donde se abordan los contenidos de las patologías que con mayor frecuencia se presentan en la región y en el país.
  
- b. La segunda etapa corresponde al Internado Rotatorio de Pregrado, con duración de un año, en esta, el estudiante cuenta con asesoría directa del especialista y del médico residente, con el apoyo de ambos pone en práctica los conocimientos adquiridos en el aula durante los diez semestres escolares. El objetivo principal es lograr que el estudiante (interno) al estar en contacto directo con el paciente logre una combinación y aplicación plena de los conocimientos adquiridos; es decir al vincular la teoría con la práctica hacen suyos los conocimientos y destrezas que todo médico en el ejercicio de su profesión debe poseer.
  
- c. La tercera etapa, con duración de un año, corresponde al Servicio Social. El objetivo es lograr que el pasante se enfrente a los problemas de salud de la comunidad asignada, defina, juzgue y



tome las decisiones apropiadas para la solución de los mismos, en el grado en que los recursos económicos y educativos asistenciales se lo permitan.

Durante o después de la tercera etapa, el alumno debe presentar y aprobar un examen integral de conocimientos (EIC) o bien sujetarse a las diferentes opciones contempladas en la legislación vigente, como requisito de titulación. Cabe mencionar que aunque la Facultad se fundó en 1977, su registro ante la SEP se realizó hasta 1984.

El 23 de Marzo del año 2000, el H. Consejo Universitario otorga el grado de Facultad, por contar ya con varias especialidades, una maestría y un doctorado.

### 3. ELEMENTOS DE FUNDAMENTACION DE DIAGNOSTICO DE NECESIDADES

El plan de estudios de la Facultad de Medicina de la UAS (FMUAS) se origina posterior a la realización del foro académico de 1984 y es consecutivo al trabajo de los distintos cuerpos disciplinares. Los objetivos que se recogen en los mismos, pretenden el fortalecimiento del sistema de educación, dejando atrás estructuras docentes rígidas; lograr la actualización con particular atención a las necesidades de una sociedad que está sujeta a cambios muy rápidos; y finalmente, se hace necesario acercar nuestras estructuras al marco nacional predominante en el cual estamos inmersos. El plan mantiene la separación clásica por disciplinas y el fortalecimiento de las ciencias básicas con materias que en el momento actual son de gran trascendencia y que están revolucionando a la medicina en particular y a las ciencias en lo general. Efectivamente a los conocimientos necesarios en medicina deben sumarse el aprendizaje de habilidades y actitudes tan necesarias como los primeros en la práctica profesional. Para ello, la facultad de medicina cuenta con un catálogo preciso de habilidades clínicas.

El plan de estudios está enmarcado dentro del Plan Integral de Fortalecimiento Institucional, en el cual se hace especial énfasis en aspectos como la educación virtual, la movilidad de alumnos y profesores, la interacción con la sociedad y particularmente enfatiza la necesaria mejora en la calidad y su evaluación.

Se gana también en flexibilidad, ya que con base en las actividades diversas – cursos, prácticas clínicas, estancias en otras instituciones nacionales y del extranjero, etc.- se puede ahora tener un adecuado reflejo en el expediente académico.

Es necesario que los estudiantes de ciencias de la salud puedan acceder a la observación directa de la formación que habitualmente es asistida por la aprobación de los servicios sanitarios. La atención hospitalaria es episódica y proporciona un aprendizaje sesgado, no representativo, de los problemas de salud más frecuentes y relevantes del ámbito individual y comunitario.

La participación de los profesionales de atención primaria en las actividades docentes de la Universidad ha de proporcionar a esta una nueva y enriquecedora

fuentes de trabajo docente e investigador, al mismo tiempo que ampliará y abrirá sus horizontes de relación con la comunidad y sus necesidades de salud.

La Declaración de Edimburgo define claramente el objetivo de la educación médica, las expectativas de los pacientes y las acciones que se pueden tomar para mejorar los niveles de educación.

El objetivo de la educación médica es producir médicos que fomenten la salud de todas las personas, y ese objetivo no se está cumpliendo en muchos lugares a pesar del enorme progreso que se ha realizado durante este siglo en las ciencias biomédicas. El paciente debe contar con un médico capacitado que sepa escuchar, sea observador cuidadoso, comunicador sensible y clínico eficiente; pero ya no es suficiente sólo tratar a algunos de los enfermos. Miles de personas sufren y mueren cada día de enfermedades que son prevenibles, curables o autoinfligidas y millones no tienen acceso rápido a ningún tipo de atención de la salud. Estos hechos se han identificado hace mucho tiempo, pero los esfuerzos previos para introducir una mayor conciencia social en las facultades de medicina no han tenido particular éxito. Dichos hechos han producido una creciente inquietud en la educación médica acerca de la equidad en la atención de la salud, la prestación humanitaria de los servicios de salud y el costo para la sociedad.

Esta inquietud ha cobrado impulso a partir de debates nacionales y regionales en los que han participado grandes cantidades de individuos de varios niveles de educación médica y servicios de salud en la mayoría de los países del mundo, y ha sido el foco de atención de los informes que se prepararon posteriormente en las 6 regiones del mundo y que abordan las cuestiones básicas. También refleja las convicciones de un número creciente de médicos dedicados a la docencia y a la atención clínica, así como de otros profesionales de la salud, estudiantes de medicina y de público en general.

Las investigaciones científicas continúan produciendo fructíferas recompensas; pero el hombre requiere no solamente de ciencia, precisa de cubrir sus necesidades de salud, lo que los educadores médicos deben afirmar y garantizar. Muchas mejoras se pueden lograr por medio de medidas tomadas en las escuelas de medicina, a saber:

- Ampliar la gama de entornos en los cuales se realizan los programas educativos para incluir todos los recursos de salud de la comunidad, no sólo los hospitales.
- Asegurar que el contenido de los programas de estudio refleje las prioridades nacionales de salud y la disponibilidad de los recursos accesibles.
- Asegurar la continuidad del aprendizaje de toda la vida, por medio del desplazamiento del énfasis de los métodos pasivos que son tan generalizados ahora, hacia un aprendizaje más activo, incluyendo el estudio autodirigido e independiente así como los métodos de enseñanza particular.
- Establecer sistemas de programas de estudio y de examen para asegurar el logro del desempeño profesional y los valores sociales, no la mera retención y rememoración de información.

- Capacitar a los docentes para formar educadores, no solamente expertos en contenido, y recompensar la excelencia educativa tan plenamente como la excelencia en investigaciones biomédicas o en práctica clínica.
- Complementar la instrucción sobre el manejo de pacientes con un mayor énfasis en el fomento de la salud y la prevención de las enfermedades.
- Tratar de lograr la integración de la educación en ciencia y la educación en práctica, empleando también la solución de problemas en entornos clínicos y comunitarios como base del aprendizaje.
- Para la selección de los estudiantes de medicina, emplear métodos que vayan más allá de la capacidad intelectual y el logro académico, para que incluya la evaluación de cualidades personales.
- Otras mejoras requieren una participación mayor para poder lograr lo siguiente:
  - Incentivar y facilitar la cooperación entre los órganos de salud, los órganos de educación, los servicios de salud de la comunidad y otras instancias pertinentes para el desarrollo conjunto de políticas sobre planificación, ejecución y revisión de programas.
  - Asegurar políticas de admisión que armonicen las cantidades de estudiantes capacitados con las necesidades nacionales de médicos.
  - Aumentar las oportunidades de aprendizaje, investigaciones y servicios conjuntos con otras profesiones del campo de la salud y relacionadas al mismo, como parte de la capacitación para el trabajo en equipo.
  - Clarificar responsabilidades y asignar recursos para la educación médica permanente (Declaración de Edimburgo, 12 de agosto de 1988).

La reforma de la educación médica requiere más que acuerdos, un compromiso generalizado con la acción, con un liderazgo vigoroso y la voluntad política. En algunos entornos se requerirá apoyo financiero inevitablemente pero mucho se puede lograr mediante una redefinición de prioridades y una reasignación de los recursos con que ahora se cuenta.

Los programas de pregrado no han de implicar necesariamente sustituciones de las disciplinas actuales, sino que han de propugnar la instauración de un nuevo equilibrio entre la formación dirigida hacia el ejercicio hospitalario especializado y la propia de los programas de atención primaria para la salud, haciendo que los estudiantes tomen contacto con las estructuras y actividades asistenciales, docentes y de investigación de esta, y que puedan aprender todos sus contenidos sobre el terreno, al igual que ahora lo hacen en los hospitales.

La atención primaria de salud no debe ser una asignatura, al menos en el sentido clásico que se da a la palabra, sino una base formativa que ha de impregnar los objetivos y contenidos de toda la formación pregraduada, permitiendo reorientar el aprendizaje del alumno hacia las nuevas metas que pretenden caracterizar a los sistemas sanitarios.

Con fundamento en el acuerdo N° 279 emitido por la Secretaria de Educación Pública, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 10 de julio de 2000, la medición de las actividades académicas y por lo tanto, el sistema de créditos, están determinados por horas de trabajo de los estudiantes. Los programas de estudio de las asignaturas que integran el programa académico de la licenciatura de Medicina, incluyen actividades de aprendizaje que se desarrollan en horas presenciales bajo la conducción del docente en diferentes espacios (aula, taller, laboratorio y campos clínicos).

#### 4. MISION

Somos una Dependencia de Educación Superior perteneciente a la Universidad Autónoma de Sinaloa destinada a formar médicos generales capaces de actuar con humanismo, sentido social, principios éticos y capacidad científica para resolver los problemas de salud individuales y colectivos de la región, del país y del entorno; que identifiquen la necesidad de mantenerse actualizados de acuerdo a los avances de la medicina a través de los programas de educación médica continua y estar preparados para realizar estudios de postgrado e investigación de acuerdo a las necesidades de su práctica.

#### 5. VISION

La Facultad de Medicina es una institución dedicada a la formación de recursos humanos para la salud, que cuenta con una oferta educativa diversificada y con estructura curricular semiflexible. La planta académica está constituida por profesores que cubren los perfiles deseables, están formados y actualizados disciplinaria y pedagógicamente, se desempeñan con profesionalismo y apegados a la normatividad institucional. Se cuenta con tres cuerpos académicos en consolidación, que desarrollan líneas de generación y aplicación de conocimiento relacionadas con los programas educativos. En cuanto a extensión, se contribuye significativamente a la formación y actualización disciplinar de los profesionales de la salud a través de acciones de educación continua, y sostiene programas de intercambio con instituciones educativas del área de la salud en México y en otros países, en el plano asistencial, brinda servicios médicos con calidad y eficiencia a través de su Unidad Académica de Postgrado. En cuanto a Gestión, se han establecido mecanismos de liderazgo compartido, las tareas se cubren con eficiencia y eficacia a partir de trabajo colegiado, y se observa transparencia en la información y rendición de cuentas.

#### 6.- VALORES

Honestidad: Ser sincero, directo y cándido son aspectos de la honestidad. La mentira destruye la credibilidad, y debilita la confianza del pueblo.

**Integridad:** Ser fiel a sus propias convicciones forma parte de la integridad. El atenerse a los principios, mantener un criterio independiente y desempeñar sus deberes con imparcialidad, contribuye a mantener la integridad y a evitar conflictos de intereses de hipocresía.

**Lealtad:** La palabra lealtad tiene muchos sinónimos como lo son, nobleza, constancia, honradez, devoción y fidelidad. La lealtad exige que se dé un balance sutil entre varios intereses, valores e instituciones para lograr la armonía y cohesión.

**Responsabilidad:** Al hacerse responsable de sus actos, contribuye a la toma de decisiones bien deliberadas, y previene las acciones insensatas.

**Respeto:** El tratar a las personas con dignidad, respetar su privacidad y permitir su libre determinación son esenciales en un gobierno conformado por una diversidad de personas.

**Justicia:** La receptividad e imparcialidad son aspectos importantes de la Justicia. No deben tomarse decisiones arbitrarias, caprichosas ni prejuiciadas. Se debe tratar a los demás con equidad y tolerancia.

**Solidaridad:** La Solidaridad es un elemento esencial de un buen gobierno. El interés en los demás sirve de balance para evitar que se quiera cumplir con la misión sea cual sea el costo.

## 7. OBJETIVOS GENERALES:

- Formar médicos generales altamente calificados que sean capaces de preservar la salud individual y colectiva; de diagnosticar, tratar y rehabilitar al enfermo; ejercer su profesión sobre principios éticos bien cimentados y con conocimientos sustentados científicamente que le permitan obtener una visión integral del enfermo y su entorno.
- Mejorar la calidad del primer nivel de atención médica, a través de la actualización médica continua que les permita a sus alumnos, conocer y participar en las soluciones de los problemas de salud que se presenten tanto en el ámbito regional como a nivel nacional.
- Propiciar la continuación de estudios de postgrado entre los alumnos que así lo decidan y favorecer la investigación básica, clínica y epidemiológica.

## 8. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA LICENCIATURA

- A. La Facultad de Medicina de la U. A. S debe preparar profesionales para el ejercicio de sus funciones en el ámbito de la medicina general, capaces de: conocer, organizar y procesar los fundamentos básicos sobre el desarrollo,

estructura y funcionamiento del organismo humano y su entorno, que le permita distinguir lo normal de lo patológico para orientar el proceso general de diagnóstico, pronóstico, tratamiento y rehabilitación con un enfoque holístico del paciente, en base a las disposiciones legales y éticas que rigen el ejercicio médico.

- B. Motivar a los estudiantes en el proceso de aprendizaje, estimular su interés por la investigación, la educación continua; hacer posible la adquisición por los mismos de una conciencia crítica respecto a los resultados de su quehacer y decisiones.
- C. Sentar las bases para el acceso posterior de los alumnos a la especialización médica, la investigación científica, y la docencia universitaria.
- D. Desarrollar una actitud crítica que le permitirá aplicar sus conocimientos teóricos a la práctica profesional, fomentando la búsqueda de la calidad y la excelencia en el desempeño de sus actividades.

## 9. PERFIL DEL ALUMNO DE NUEVO INGRESO

Con la finalidad de que las diversas instituciones que se dedican a impartir la enseñanza del Nivel Medio Superior y para que sus egresados tengan mayor oportunidad de ingreso y mejores posibilidades de desarrollo durante su formación profesional, la Facultad de Medicina considera que el alumno al ingresar deberá ser capaz de :

- 1.- Utilizar a nivel básico los instrumentos culturales, científicos, técnicos y axiológicos para analizar problemas individuales y de la sociedad.
- 2.- Comunicar sus conocimientos, sus ideas, juicios y valores en forma oral o escrita con claridad y corrección, así como interpretar los mensajes recibidos en ambas formas.
- 3.- Estudiar por sí mismo y en equipo, poniendo en práctica, métodos y técnicas eficientes que le permitan un progreso intelectual.
- 4.- Desarrollar sus hábitos de estudio para captar ideas y memorizar.
- 5.- Percibir, comprender, y criticar, a partir de los conocimientos adquiridos, las condiciones culturales, socio-económicas, políticas y ecológicas de su comunidad y de su país y participar concientemente en su mejoramiento.

6.- Contar con los conocimientos que le permitan desenvolverse en ésta Institución Educativa.

## 10. PERFIL DEL EGRESADO

El estudiante que concluya satisfactoriamente la carrera de Medicina y obtenga el título de Médico General, será un egresado en el nivel de licenciatura avalado académicamente por la UNIVERSIDAD AUTONOMA DE SINALOA y facultado para el libre ejercicio de la medicina por la Secretaría de Educación Pública, mediante la expedición de título y cédula profesional.

La estructura curricular de la carrera está configurada para la formación de un profesional médico que reúna las siguientes características integradas en un perfil dinámico y cambiante por su propia naturaleza, conforme evoluciona la estructura social y la situación de salud del país.

### *ÁREA COGNOSCITIVA*

- Diferenciar entre normalidad y anormalidad, entendida esta manifestación de desequilibrio en los territorios físico-químico, biológico, ecológico y social.
- Estará capacitado para determinar las causas biológicas de las diversas patologías así como los factores que pudieron dar origen. Además será apto para reconocer las limitaciones que como médico general tenga y poder así referir a los pacientes a los niveles de salud que corresponda.
- Diagnosticar los padecimientos más frecuentes en el país y la región donde actúa, así como la manera de tratarlos y prevenirlos.
- Identificar las causas más frecuentes de morbilidad en la comunidad y el país y aplicar las probabilidades de ocurrencia de determinados eventos de enfermedad, con base en variables ecológicas, políticas y económicas del medio de vida.
- Estudiar íntegramente al paciente y tener por método el hábito de registrar información en la historia clínica y actualizarla de acuerdo con la evolución del paciente.
- Valorar y respetar la vida de sus semejantes, así como la propia.
- Podrá identificar los síntomas y signos mediante técnicas y procedimientos básicos de diagnóstico, integrarlos en síndromes, cuando sea el caso.
- Deberá identificar y manejar los elementos emocionales y culturales del paciente al hacer el estudio, interpretando su lengua, traduciéndolo a la terminología médica orientando al paciente en los temas médicos en su lenguaje.

- Aplicar el criterio de muerte clínica y registrarla en el certificado de defunción de acuerdo a las normas internacionales.
- Certificar el estado de salud e incapacidad de acuerdo con la legislación establecida
- Ejecutar las técnicas y procedimientos de trabajo médico y social, de gabinete y de campo en cada uno de los niveles de prevención.
- Distinguir con oportunidad los casos que no sea capaz de diagnosticar y tratar de decidir a donde referirlos.
- Ejecutar los procedimientos médico-quirúrgicos que se detallan: manejo de primer contacto de un politraumatizado, maniobras de reanimación, vigilancia del embarazo, atención de un parto "normal", episiotomía y legrado uterino, atención perinatal adecuada y maniobras de resucitación del recién nacido, traqueotomía, venodisección y venoclisis, sutura de partes blandas, punciones, debridaciones, y sondeos, manejo de las intoxicaciones más frecuentes, cohibir hemorragias superficiales, inmovilización y vendaje de fracturas, técnicas de anestesia local y regional, técnicas de asepsia y antisepsia, mantenimiento del equilibrio hidroelectrolítico y rehidratación, instalación de sellos de agua pleural, lavado gástrico, punción raquídea.
- Saber prescribir una lista básica de los medicamentos más útiles en relación con los padecimientos más frecuentes entre la población que se atienden, conocer los efectos colaterales y grados de toxicidad.
- Establece el diagnóstico clínico y aplica las acciones preventivas y la terapéutica medicamentosa, etiológica y sintomatológica en enfermedades producidas por bacterias, virus, protozoarios, hongos, helmintos y ectoparásitos de mayor prevalencia en el panorama epidemiológico del país. Así mismo identifica el foco epidemiológico, establece un cerco y notifica a las autoridades sanitarias.
- Tener el hábito de estudio y actualización de los conocimientos médicos, así como de búsqueda bibliográfica de fuentes originales.
- Enunciar y aplicar las reglas del método científico en sus trabajos de investigación y comunicar los resultados.
- Será capaz de emitir un juicio crítico sobre una comunicación científica.
- Tener hábitos de trabajo interdisciplinario en un equipo de personal médico, paramédico y de otras áreas no relacionadas directamente, valorando siempre sus capacidades, limitaciones y responsabilidad con los pacientes, la comunidad y su equipo de trabajo



## ÁREA PSICOMOTORA

- Domina la metodología y tecnología médica para recolectar, organizar, procesar y registrar la información de los pacientes, familia o comunidad, necesarias para la obtención de diagnósticos clínicos o epidemiológicos y para integrar los principales síndromes nosológicos concurrentes en estados de insuficiencias órgano-funcionales, en cuadros infecto-contagiosos, en lesiones de orden traumatológico, en alteraciones metabólicas y en las enfermedades crónico degenerativas más frecuentes en nuestro país.
- Domina las destrezas y habilidades necesarias para realizar los procedimientos diagnósticos y terapéuticos de competencia de la medicina general.
- Se integra al equipo quirúrgico hasta el grado de primer ayudante en cirugía general y obstétrica.
- Se integra al equipo de salud para el manejo y control de un brote epidémico o una epidemia bajo cualquier situación.

## ÁREA AFECTIVA

- Adopta la filosofía de origen de la Facultad de Medicina la cual fue concebida y creada en base a la necesidad social de ofrecer una respuesta objetiva ante los problemas y carencias de la población en materia de salud, lo que imprime a sus egresados un compromiso de servicio ante la sociedad que hace posible su formación profesional, en virtud de que el subsidio que se otorga a La Universidad Autónoma de Sinaloa hace posible este proyecto.
- Practica los principios filosóficos humanitarios, de la moral médica; del apego a la legalidad y de la Bioética que dan sustento y orientan el ejercicio profesional de la medicina contemporánea, sobre la base fundamental de un inmutable respeto por la vida humana bajo cualquier condición.
- Considera al individuo humano como una entidad biopsicosocial mediante el desarrollo de una concepción integral del proceso salud enfermedad, para tomar en cuenta en el diagnóstico y tratamiento, las esferas biológica, psicológica y social de sus pacientes.
- Valora la importancia equivalente entre la función preventiva y la función curativa en su práctica médica, tanto en el trato cotidiano individual con cada uno de sus pacientes como en su intervención en los problemas de salud pública, adoptando por principio con prioridad las acciones o recomendaciones preventivas pertinentes en cada uno de sus actos médicos.
- Atiende integralmente el estado de salud del paciente con un trato humanitario, respetuoso y digno, procurando lograr el equilibrio y armonía física y psicológica que requiere el individuo para integrarse adecuadamente a la sociedad.

- Identifica las características emocionales y culturales de la población del área donde presta sus servicios necesarios para respetar las manifestaciones que derivan de estos factores, determinan el comportamiento personal y de la familia del individuo frente a la enfermedad y modulan el nivel de aceptación de las medidas preventivas, diagnósticas y terapéuticas.
- Actúa de acuerdo con los postulados de la bioética y las recomendaciones doctrinarias de las organizaciones nacionales e internacionales que estudian las relaciones entre el comportamiento ético basado en la reflexión y los modelos de formación académica y de investigación científica.
- Actúa con seguridad y entereza personal en la comunicación y el trabajo con equipos interdisciplinarios de salud, asumiendo su responsabilidad y manteniendo una actitud analítica y abierta que le permite adecuarse a circunstancias cambiantes.
- Identifica las distintas opciones que le ofrece su formación profesional: ejercicio de la medicina general, ingreso a cursos de especialidades médicas o medico-quirúrgicas o a estudios de postgrado en ciencias.
- Selecciona, para su ejercicio profesional, entre las distintas opciones de la práctica médica las áreas: asistencial, en salud pública, investigación, docencia, administración y alta gerencia, tomando en cuenta su formación académica, su experiencia propia y su actualización médica continua.
- Reconoce con profesionalismo las limitaciones y alcances en los conocimientos, destrezas y competencia profesional que posee, a través de un proceso racional y objetivo de autocrítica y evita el fenómeno y los riesgos de la iatrogenia de sus actos médicos.
- Muestra interés, disposición y disciplina en el estudio y el autoaprendizaje para incrementar su acervo de conocimientos e información científica para mantenerse actualizado en forma permanente.
- Respeta las raíces, creencias, expresiones culturales, tradiciones regionales, valores históricos e identidad nacional; pero distingue el proceso actual de transformación del país y la globalización de la ciencia, la tecnología, la medicina y la economía, así como los retos de calidad y competitividad profesional que ello significa.  
Contribuye en la búsqueda de la independencia y el desarrollo científico, tecnológico y económico del país.

## 11. PERFIL DEL DOCENTE.

### A. PERFIL GENERAL.

Del profesor titular del grupo:

- Área de dominio del conocimiento: Poseer grado académico de licenciatura en medicina o en un área afín a la asignatura que imparte y contar con estudios formales concluidos de especialidad médico-quirúrgica para las asignaturas clínicas y quirúrgicas y/o estudios de nivel de maestría en ciencias para las

áreas de asignaturas básicas y Sociomédicas según corresponda, u otras análogas al área docente donde se desempeñe. Es preferente que posea experiencia en actividades de investigación científica y educativa en su área de dominio.

- Experiencia profesional y docente. Deberá contar con experiencia reciente en su campo profesional al menos de tres años: tener contrato laboral de base en la unidad clínica hospitalaria que forme parte de los campos clínicos vigentes de la facultad, en caso de impartir una asignatura de esta área. Demostrar experiencia docente en la asignatura que aspira impartir y/o haber llevado cursos formales de formación docente para el área médica. En base a lo anterior estar capacitado para: realizar la planeación y organización del curso, analizar metodológicamente el programa de asignatura; diseñar y preparar material didáctico de apoyo al curso, impartir clases en aula y en el laboratorio, planear y ejecutar los procedimientos y evaluación y acreditación del curso, brindar asesoría y consejería a los alumnos de la asignatura.
- Intereses, actitudes y valores: debe mostrar identificación con las políticas académicas de la facultad, así como con la misión, su sistema de enseñanza sus principios doctrinarios en el enfoque social de la práctica médica; y el perfil del egresado que establece la facultad. Tener tiempo suficiente disponible para el ejercicio de la cátedra en los tiempos que marca el Plan de Estudios para cada asignatura.

## B. PERFIL POR ÁREAS

### Área de Asignaturas Biomédicas

#### *Subárea de Asignaturas Morfológicas:*

Profesor Titular: Poseer el grado de maestría en ciencias morfológicas, o su equivalente académico; demostrar interés comprobado en la docencia por medio de experiencia docente en la enseñanza de la anatomía humana, neuroanatomía, embriología e histología.

#### *Subárea de Asignaturas Fisiológicas:*

Profesor Titular: Poseer el grado de maestría en ciencias en fisiología, o bioquímica. Demostrar inclinación por las actividades en docencia en investigación en ciencias. Tener experiencia docente en asignaturas como Bioquímica o fisiología, haber participado en área educativa, y haber tomado cursos de formación docente.

#### *Subárea de Asignaturas Biomédicas Especiales:*

Profesor Titular: Poseer el grado de maestría en ciencias en microbiología o farmacología, o una especialidad médica afín a estas disciplinas, tal como infectología, bacteriología, etc. Demostrar interés comprobado en la docencia por medio de experiencia docente en estas asignaturas; haber participado en

proyectos de investigación de su campo o del área educativa, y haber tomado cursos de formación docente.

#### Área de Asignaturas Sociomédicas:

##### *Subárea de Asignaturas Sociomédicas Básicas:*

Profesor Titular: Poseer licenciatura del área médico-biológica o de ciencias sociales (medicina, antropología, sociología,) y/o grado de maestría en salud pública, medicina social, estadística médica, antropología médica; o metodología de la ciencia. En su caso, haber cursado el diplomado en bioética, ética médica o algún correspondiente; contar con experiencia docente o haber tomado cursos de capacitación. Tener disponibilidad para coordinar y conducir prácticas de campo en áreas urbanas, suburbanas y rurales.

#### Área de Asignaturas Clínico - Quirúrgicas:

##### *Subárea de Asignaturas Clínicas y asignaturas Clínicopatológicas:*

Profesor Titular: Poseer licenciatura en medicina y diploma de especialista correspondiente a la asignatura clínica o clínicopatológica que imparta, o grado de maestría en ciencias en el área clínica correspondiente; ser médico adscrito de base n el campo clínico hospitalario en que este asignado el curso; tener interés en desarrollar la docencia como una actividad complementaria a la de la práctica clínica; tener experiencia docente previa, o con cursos de capacitación docente. Tener acceso, tiempo y disponibilidad para impartir la asignatura en aula y desarrollar la práctica clínica directa con enfermos ambulatorios en la consulta externa y en los servicios de pisos con los pacientes hospitalizados.

##### *Subárea de Asignaturas de Especialidades Quirúrgicas:*

Profesor Titular: Poseer licenciatura en medicina y diploma de cirujano general como mínimo para las asignaturas de introducción a la cirugía; de especialista en anestesiología para la asignatura correspondiente; y de cirujano general o de especialista en urgencias para la asignatura Medico-Quirúrgicas. Poseer experiencia en la práctica clínica de su especialidad de preferencia actual o al menos reciente. Tener acceso formal a servicios quirúrgicos hospitalarios; tener interés en desarrollar la docencia como una actividad complementaria a la práctica clínica; haber tomado cursos de capacitación docente.

## 12. PLAN DE ESTUDIOS

Esta parte del currículum es el componente principal donde se sientan las bases del QUE ENSEÑAR para lograr el perfil profesional del Médico que queremos formar.

El plan de estudios en sí está compuesto por 46 asignaturas que se agrupan en tres áreas, mismas que, a la vez, corresponden a una primera etapa de formación profesional y que son, a saber:

- a) MÉDICO - SOCIALES
- b) CIENCIAS BÁSICAS
- c) MÉDICO - CLÍNICAS

Ya integradas, estas áreas dan al estudiante una visión amplia de lo que es la medicina, así como de los factores biológicos, económicos, políticos, sociales y ecológicos que intervienen en las patologías.

ÁREA MEDICO - SOCIALES	ÁREA CIENCIAS BÁSICAS	ÁREA MEDICO-CLÍNICAS
Metodología de la Investigación Científica	Anatomía Humana con Disecciones I	Infectología Clínica
Medicina Social	Anatomía Humana con Disecciones II	Gastroenterología con Clínica
Medicina Preventiva	Fisiología Básica con Laboratorio	Endocrinología con Clínica
Epidemiología y Bioestadística Básica	Fisiología Médica con Laboratorio	Hematología con Clínica
Epidemiología y Bioestadística Médica	Histología con Laboratorio	Uro-Nefrología con Clínica
Nutrición	Embriología con Laboratorio	Cardiología con Clínica
Medicina Comunitaria I	Bioquímica General con Laboratorio y Seminario	Neumología con Clínica

Medicina Comunitaria II	Bioquímica Médica con Laboratorio y Seminario	Traumatología y Ortopedia con Clínica
Medicina del trabajo.	Inmunología Médica con laboratorio	Neurología con Clínica
Medicina Legal	Psicología Médica	Oncología con Clínica
	Microbiología y Parasitología Médica con Laboratorio	Ginecología y Obstetricia con Clínica
	Anatomía Patológica	Oftalmología con Clínica
	Laboratorio de Prácticas de Patología	Psiquiatría con Clínica
	Fisiopatología	Pediatría con Clínica
	Farmacología General	Otorrinolaringología con Clínica
	Farmacología Clínica	Técnicas Quirúrgicas
		Radiología con Clínica
		Propedéutico Básica
		Propedéutica Clínica
		Dermatología con Clínica
Total de asignaturas: 10	Total de asignaturas: 16	Total de asignaturas: 20

#### a) MÉDICOS - SOCIALES

Este grupo se encuentra integrado por asignaturas orientadas a brindar apoyo a los grupos sociales marginados por el sistema social, por lo que la actividad en sí se concretará a desarrollar programas para mejorar las condiciones de higiene, sanitarias, educativas, culturales y nutricionales con el propósito de prevenir enfermedades o, en su defecto, detectar, tratar y rehabilitar el paciente dependiendo de la patología y/o bien canalizándolo al sitio adecuado para su atención.

Lo anterior da una idea clara de la orientación que se desea imprimir a la enseñanza profesional de la medicina.

El anterior Plan de Estudio orienta hacia la Medicina Especial por lo que ahora tratamos de enfocarla hacia una perspectiva más amplia; esto es, hacia la búsqueda de soluciones de los problemas de salud de nuestra sociedad, en la cual los problemas patológicos no son patognomónicos de entes biológicos sino también de los factores económicos, políticos y sociales, culturales y del medio ambiente en que éstos se presentan.

Las asignaturas que integran esta grupo son 10 (diez), correspondiéndoles el 21.74% del total de asignaturas del plan de estudios descrito en este documento. El número de horas asignadas a esta área es del 20.54% del total de horas semana-mes.

#### b) CIENCIAS BÁSICAS

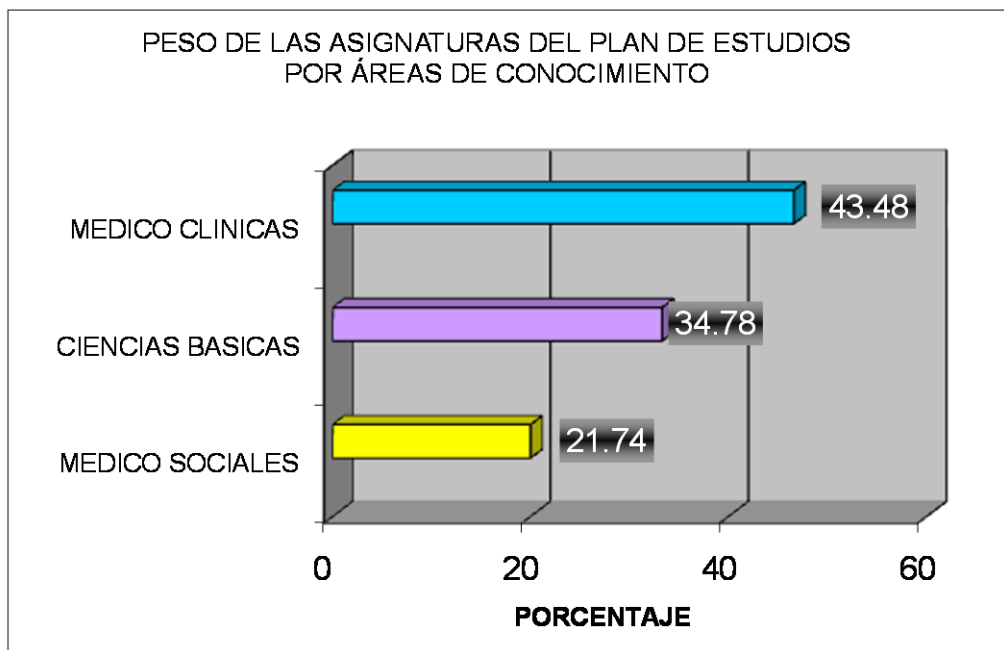
A estas se les ha dado en llamar así porque en este grupo se contemplan las asignaturas que por su contenido y orientación sirven de antecedentes para la comprensión y desarrollo de las clínicas; éstas a su vez, requieren el cumplimiento del perfil del estudiante de nuevo ingreso.

Esta área se encuentra formada por 16 (diez y seis) asignaturas, lo que corresponde a un 34.78% del número de asignaturas y el 27.58% del número de horas.

#### c) MÉDICO – CLÍNICAS

Las asignaturas de esta área del conocimiento, abordan los contenidos y objetivos en los cuales se revisan las patologías que con mayor frecuencia se presentan en la región y en el país; igualmente, establecen el diagnóstico en teoría y práctica clínica, ayudados por estudios de laboratorios y gabinete. Con ello; la terapéutica o rehabilitación, medidas de prevención y pronósticos, se logran en un mayor grado de científicidad.

Por su número de 20 (veinte) asignaturas en la estructura del plan de estudios, esta área representa 43.48%, y en su proporción en horas el 51.88 %. El peso por número de asignaturas y en horas está determinado en base a las orientaciones generales del perfil profesional, lo que estará sujeta a evaluaciones permanentes y periódicas.



#### D) INTERNADO ROTATORIO DE PRE – GRADO

A esta parte de la SEGUNDA ETAPA de formación profesional, le corresponde la puesta en práctica por parte del alumno, de los conocimientos adquiridos al concluir los diez semestres. En este momento el alumno se incorpora a las instituciones de salud bajo un programa académico acorde con el perfil profesional de un MÉDICO GENERAL. Este programa contempla la ROTACIÓN de los estudiantes por los siguientes MODULOS: Pediatría, Ginecología y Obstetricia, Medicina Interna, Cirugía, Urgencias y Medicina Familiar. Los dos últimos tienen la finalidad de generar experiencias en la diferenciación y manejo de las urgencias Médico-Quirúrgicas y en la identificación de la evolución natural de los procesos morbosos en el primer nivel de atención que, conjuntamente con las experiencias del segundo nivel, favorecen al análisis longitudinal de las entidades clínicas. Dichos módulos tienen una duración de dos meses, durante los cuales se pretende que el alumno adquiera y reafirme los fundamentos teóricos, destrezas y actitudes que permitan su actuación en la resolución de problemas inherentes a la atención de contacto primario.

Cada módulo tiene delineado el perfil del alumno al terminar su adiestramiento dentro de cada área, es decir, las características cognoscitivas de habilidades y conductas que el interno de pregrado debe tener al terminar su rotación por cada servicio.



#### a) CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL CURSO

- 1.- Sede: Hospitales Generales de zona y unidades de Medicina familiar.
- 2.- Duración: 1 año, con 8 hrs., diarias, de lunes a viernes e instrucción clínica complementaria con rotación ABC
- 3.- Cupo Variable: según sede.
- 4.- Requisitos de ingreso
  - a) Ser alumno regular de la carrera.
  - b) Tener salud física y mental adecuada para efectuar sus actividades.
  - c) Presentar solicitud para la realización del internado de pregrado
  - d) Ser seleccionado mediante los procedimientos institucionales implantados.
- 5.-Reconocimiento: Se entregara constancias de terminación de Internado a los alumnos que cumplan con el programa académico y aprueben la evaluación que se les aplique.

#### b) PROPÓSITO

- 1.-Reafirmar y/o proporcionar experiencias significativas, cognoscitivas, psicomotrices y afectivas que permitan al alumno del internado de pregrado la aplicación de medidas preventivas de diagnóstico y tratamiento de los principales problemas de salud en Pediatría, Gine-obstetricia, Medicina Interna, Cirugía, Urgencias y Medicina Familiar.
- 2.-Establecer las bases elementales para el desempeño de las actividades del servicio social en Medicina.

#### E) SERVICIO SOCIAL

Esta constituye, la tercera y última etapa que el alumno deberá terminar en forma regular, siendo un requisito indispensable para su titulación. Este servicio corresponde a un compromiso que las Escuelas de Medicina tienen ante la sociedad; servicio que es completamente gratuito, absorbiendo las compensaciones económicas el Estado Mexicano. En esta fase, el médico ejerce con calidad de pasantía, debiendo tener conocimientos bien cimentados y mostrando capacidad crítica y de análisis de los problemas de atención a la salud, de acuerdo a los requerimientos que la población demanda en este nivel.

El Servicio Social se realizará en diferentes instituciones de salud (IMSS, S.S.A.) y en SERVICIO SOCIAL UNIVERSITARIO tendrá una duración de un año a partir de su inicio. El pasante dará atención, a la salud en los diferentes aspectos que estén al alcance de sus posibilidades y de los que la institución disponga.

Los pasantes, además de acatar las disposiciones contenidas en nuestra Ley Orgánica y el Reglamento General Interno de la Escuela, deberán sujetarse a las normas que establecen con la Constitución Política de México, Ley General de Salud, Ley General de Profesiones, y demás reglamentos generales vigentes en las instituciones donde presten sus servicios.

En capítulo XX y artículo 125 correspondiente al REGLAMENTO GENERAL DEL SERVICIO SOCIAL UNIVERSITARIO establece que: “Se entiende por servicio social las labores de estudio, de investigación o de prestación de servicio donde el estudiante aplique sus conocimientos en beneficio de la colectividad, con apego al reglamento correspondiente”

#### a) CARACTERÍSTICAS DEL SERVICIO SOCIAL

- 1.-Sede: SERVICIO SOCIAL UNIVERSITARIO, IMSS Y S.S.A.
- 2.-Duración: Un año a partir de la fecha
- 3.-Periodos de Inicio: Febrero y Agosto de cada año.
- 4.-Cupo: Definido según solicitud (depende del número de internos de pregrado salientes)
- 5.-Sistemas que ofrece:

##### Sistemas “A”

Lugar: Ciudades con población mayor a los 20 mil habitantes 2 guardias por Semana, de 16 horas.

Duración: 8 horas diarias de lunes a viernes.

Remuneración: Beca académica y Beca económica

Nivel de atención:

Primer nivel  
Consulta externa  
Actitudes de Salud pública

##### Sistemas “B”

Lugar: Poblaciones de 10 a 15 mil habitantes

Duración: 8 horas diarias de lunes a viernes con guardias dependiendo necesidades de servicio

Nivel de atención:

Urgencias  
Consulta externa  
Actividades de Salud Pública  
Hospitalización

Remuneración: Beca económica

Sistema "C"

Lugar: En población menor de 10 mil habitantes

Duración: Tiempo completo 8 horas y vivir en el centro de salud

Remuneración: Beca económica

Nivel de atención:

Consulta externa

Hospitalización temporal y derivación si el caso amerita

Urgencias

Actividades de salud pública

#### 6.-Requisitos de Ingreso

- a) Terminado y acreditado el Internado Rotatorio de Pre-Grado.
- b) Presentar carta de pasante
- c) Tener el nombramiento de la asignación de plaza en la institución de salud correspondiente.

#### 7.-Reconocimiento:

Se entregará constancia de terminación de Servicio Social a los pasantes que cumplen con los requisitos establecidos por la institución de salud donde presenten sus servicios.

#### b) PROPÓSITO

Enfrentar al pasante con los problemas de salud de su comunidad para que los defina, juzgue y tome decisiones propias para la solución de los mismos en el grado en que los recursos educativos asistenciales se lo permitan.

## MAPA CURRICULAR

### ASIGNATURAS CON CLAVE, HORAS TOTALES Y CRÉDITOS TOTALES

SEMESTRE I	201 ANATOMIA HUMANA CON DISECCIÓN I 192 HRS 12 C AHD1	203 BIOQUÍMICA GENERAL CON LABORATORIO Y SEMINARIO 112 HRS 7 C BGLS1	202 HISTOLOGIA CON LABORATORIO 96 HRS 6 C HL1	204 METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA 48 HRS 3 C MIC1	448 HRS. 28 CRED.			
SEMESTRE II	1205 ANATOMÍA HUMANA CON DISECCIÓN II 192 HRS 12 C AHD2	1207 BIOQUÍMICA MÉDICA CON LABORATORIO Y SEMINARIO 112 HRS 7 C BMLS2	1206 EMBRIOLOGÍA CON LABORATORIO 96 HRS 6 C EL2	1208 MEDICINA SOCIAL 80 HRS 5 C MS2	480 HRS. 30 CRED.			
SEMESTRE III	2209 INMUNOLOGÍA MÉDICA CON LABORATORIO 104 HRS 7 C IML3	2210 PSICOLOGÍA MÉDICA 48 HRS 3 C PM3	2211 PROPEDEÚTICA BÁSICA 160 HRS 10 C PB3	2212 FISIOLOGÍA BÁSICA CON LABORATORIO 112 HRS 7 C FBL3	2213 MEDICINA PREVENTIVA 80 HRS 5 C MP3	504 HRS. 32 CRED.		
SEMESTRE IV	3214 FISIOLOGÍA MÉDICA CON LABORATORIO 112 HRS 7 C FML4	3215 MICROBIOLOGÍA Y PARASITOLOGÍA MÉDICA CON LABORATORIO 112 HRS 7 C MPML4	3216 ANATOMIA PATOLÓGICA 80 HRS 5 C AP4	3246 LABORATORIO DE PRÁCTICAS DE PATOLOGÍA 68 HRS 4 C LPP4	3219 FISIOPATOLOGÍA 80 HRS 5 C F4	3218 PROPEDEÚTICA CLÍNICA 160 HRS. 10 C PC4	3220 EPIDEMIOLOGÍA Y BIOESTADÍSTICA BÁSICA 80 HRS 5 C EBB4	692 HRS. 43 CRED.

SEMESTRE V	4221 5221	4222 5222	4223	4224 5224	4225 5225	592 HRS. 37 CRED.
	TÉCNICAS QUIRÚRGICAS 112 HRS 7 C TQ5	INFECTOLOGÍA CON CLÍNICA 160 HRS 10 C IC5	FARMACOLOGÍA GENERAL 80 HRS 5 C FG5	HEMATOLOGÍA CON CLÍNICA 160 HRS 10 C HC5	EPIDEMIOLOGÍA Y BIOESTADÍSTICA MÉDICA 80 HRS 5 C EBM5	






SEMESTRE VI	4226 5226	4227 5227	5228	4229 5229	560 HRS. 35 CRED.
	GASTROENTEROLOGÍA CON CLÍNICA 160 HRS 10 C GC6	ENDOCRINOLOGÍA CON CLÍNICA 160 HRS 10 C EC6	FARMACOLOGÍA CLÍNICA 80 HRS 5 C FC6	RADIOLOGÍA CON CLÍNICA 160 HRS 10 C RC6	

SEMESTRE VII	6230 7230	6231 7231	6232 7232	6233 7233	560 HRS. 35 CRED.
	URO-NEFROLOGÍA CON CLÍNICA 160 HRS 10 C UNC7	NUTRICIÓN 80 HRS 5 C N7	CARDIOLOGÍA CON CLÍNICA 160 HRS 10 C CC7	NEUMOLOGÍA CON CLÍNICA 160 HRS 10 C NC7	

SEMESTRE VIII	6234 7234	6235 7235	6236 7236	6237 7237	640 HRS. 40 CRED.
	TRAUMATOLOGÍA Y ORTOPEDIA CON CLÍNICA 160 HRS 10 C TOC8	NEUROLOGÍA CON CLÍNICA 160 HRS 10 C NC8	DERMATOLOGÍA CON CLÍNICA 160 HRS 10 C DC8	ONCOLOGÍA CON CLÍNICA 160 HRS 10 C OC8	

SEMESTRE IX	8238 9238	8239 9239	8240 9240	8241	800 HRS. 50 CRED.
	GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA CON CLÍNICA 160 HRS 10 C GOC9	OFTALMOLOGÍA CON CLÍNICA 160 HRS 10 C OC9	PSIQUIATRÍA CON CLÍNICA 160 HRS 10 C PC9	MEDICINA COMUNITARIA I 320 HRS 20 C MC9	

SEMESTRE X	8242 9242	8243 9243	8244 9244	8245 9245	9246	800 HRS. 50 CRED.
	PEDIATRÍA CON CLÍNICA 160 HRS 10 C PC10	MEDICINA LEGAL 80 HRS 5 C ML10	MEDICINA DEL TRABAJO 80 HRS 5 C MT10	OTORRINOLARIN GOLOGÍA CON CLÍNICA 160 HRS 10 C OC10	MEDICINA COMUNITARIA II 320 HRS 20 C MC10	

-  SEMESTRES
-  ÁREAS MÉDICO-SOCIALES
-  ÁREAS DE CIENCIAS BÁSICAS
-  ÁREAS MÉDICO-CLÍNICAS
-  TOTALES HORAS Y CRÉDITOS SEMESTRALES

## ESTRUCTURA CURRICULAR

### PRIMER GRADO

#### Primer Semestre

No.	Clave	Asignatura	Hrs/Sem Teoría	Hrs/Sem Prácticas	Total Hrs/Sem	Horas Semestre	Créditos	Seriación
1	201 AHD1	Anatomía Humana con Disección I	10	2	12	192	12	
2	202 HL1	Histología con Laboratorio	5	1	6	96	6	
3	203 BGLS1	Bioquímica General con Laboratorio y seminario	5	2	7	112	7	
4	204 MIC1	Metodología de la Investigación Científica	3		3	48	3	
		<b>Total</b>	23	5	28	448	28	

## Segundo Semestre

No.	Clave	Asignatura	Hrs/Sem Teoría	Hrs/Sem Prácticas	Total Hrs/Sem	Horas Semestre	Créditos	Seriación
1	1205 AHD2	Anatomía Humana con Disección II	10	2	12	192	12	AHD1
2	1206 EL2	Embriología con Laboratorio	5	1	6	96	6	
3	1207 BMLS2	Bioquímica Médica con Laboratorio y Seminario	5	2	7	112	7	BGLS1
4	1208 MS2	Medicina Social	5		5	80	5	
		<b>Total</b>	25	5	30	480	30	



## SEGUNDO GRADO

### Tercer Semestre

No.	Clave	Asignatura	Hrs/Sem Teoría	Hrs/Sem Prácticas	Total Hrs/Sem	Horas Semestre	Créditos	Seriación
1	2209 IM3	Inmunológica Médica con Laboratorio	5	1.5	6.5	104	7	
2	2210 PM3	Psicología Médica	3		3	48	3	
3	2211 PB3	Propedéutica Básica	5	5	10	160	10	
4	2212 FBL3	Fisiología Básica con Laboratorio	5	2	7	112	7	
5	2213 MP3	Medicina Preventiva	5		5	80	5	
		<b>Total</b>	23	8.5	31.5	504	32	

### Cuarto Semestre

No.	Clave	Asignatura	Hrs/Sem Teoría	Hrs/Sem Prácticas	Total Hrs/Sem	Horas Semestre	Créditos	Seriación
1	3214 FML4	Fisiología Médica con Laboratorio	5	2	7	112	7	FBL3
2	3215 MPML4	Microbiología y Parasitología Médica con Laboratorio	5	2	7	112	7	
3	3216 AP4	Anatomía Patológica	5		5	80	5	
4	3246 LPP4	Laboratorio de Prácticas de Patología		4	4	68	4	
5	3218 PC4	Propedéutica Clínica	5	5	10	160	10	PB3
6	3219 F4	Fisiopatología	5		5	80	5	
7	3220 EBB4	Epidemiología y Bioestadística Básica	5		5	80	5	
		<b>Total</b>	30	13	43	692	43	

## TERCER GRADO

### Quinto Semestre

No.	Clave	Asignatura	Hrs/Sem Teoría	Hrs/Sem Prácticas	Total Hrs/Sem	Horas Semestre	Créditos	Seriación
1	4221 5221 TQ5	Técnicas Quirúrgicas	5	2	7	112	7	
2	4222 5222 IC5	Infectología con Clínica	5	5	10	160	10	
3	4223 FG5	Farmacología General	5		5	80	5	
4	4224 5224 HC5	Hematología con Clínica	5	5	10	160	10	
5	4225 5225 EBM5	Epidemiología y Bioestadística Médica	5		5	80	5	EBB4
		<b>Total</b>	25	12	37	592	37	

**Sexto Semestre**

No.	Clave	Asignatura	Hrs/Sem Teoría	Hrs/Sem Prácticas	Total Hrs/Sem	Horas Semestre	Créditos	Seriación
1	4226 5226 GC6	Gastroenterología con Clínica	5	5	10	160	10	
2	4227 5227 EC6	Endocrinología con Clínica	5	5	10	160	10	
3	5228 FC6	Farmacología Clínica	5		5	80	5	FG5
4	4229 5229 RC6	Radiología con Clínica	5	5	10	160	10	
		<b>Total</b>	20	15	35	560	35	

## CUARTO GRADO

### Séptimo Semestre

No	Clave	Asignatura	Hrs/Sem Teoría	Hrs/Sem Prácticas	Total Hrs/Sem	Horas Semestre	Créditos	Seriación
1	6230 7230 UN7	Uro-Nefrología con Clínica	5	5	10	160	10	
2	6231 7231 N7	Nutrición	5		5	80	5	
3	6232 7232 CC7	Cardiología con Clínica	5	5	10	160	10	
4	6233 7233 NC7	Neumología con Clínica	5	5	10	160	10	
		<b>Total</b>	20	15	35	560	35	

### Octavo Semestre

No	Clave	Asignatura	Hrs/Sem Teoría	Hrs/Sem Prácticas	Total Hrs/Sem	Horas Semestre	Créditos	Seriación
1	6234 7234 TOC8	Traumatología y Ortopedia con Clínica	5	5	10	160	10	
2	6235 7235 NC8	Neurología con Clínica	5	5	10	160	10	
3	6236 7236 DC8	Dermatología Clínica	5	5	10	160	10	
4	6237 7237 OC8	Oncología con Clínica	5	5	10	160	10	
		<b>Total</b>	20	20	40	640	40	

## QUINTO GRADO

### Noveno Semestre

No	Clave	Asignatura	Hrs/Sem Teoría	Hrs/Sem Prácticas	Total Hrs/Sem	Horas Semestre	Créditos	Seriación
1	8238 9238 GOC9	Ginecología y Obstetricia con Clínica	5	5	10	160	10	
2	8239 9239 OC9	Oftalmología con Clínica	5	5	10	160	10	
3	8240 9240 PC9	Psiquiatría con Clínica	5	5	10	160	10	
4	8241 MC9	Medicina Comunitaria I	5	15	20	320	20	
		<b>Total</b>	20	30	50	800	50	

### Décimo Semestre

No	Clave	Asignatura	Hrs/Sem Teoría	Hrs/Sem Prácticas	Total Hrs/Sem	Horas Semestre	Créditos	Seriación
1	8242 9242 PC10	Pediatría con Clínica	5	5	10	160	10	
2	8243 9243 ML10	Medicina Legal	5		5	80	5	36
3	8244 9244 MT10	Medicina del Trabajo	5		5	80	5	
4	8245 9245 OC10	Otorrinolaringología con Clínica	5	5	10	160	10	
5	9246 MC10	Medicina Comunitaria II	5	15	20	320	20	MC9
		<b>Total</b>	25	25	50	800	50	



	TOTAL CARRERA	
Asignaturas	Horas	Créditos
46	6076	380

CATALAGO DE MATERIAS OPTATIVAS A CURSAR DURANTE LOS 10 SEMESTRES  
DE LA LICENCIATURA EN MEDICINA

ASIGNATURAS OPTATIVAS		
Asignatura	Área de conocimiento	Año
Ética y Deontología médica	Médico-sociales	Primero
Inglés técnico	Médico-sociales	Primero
Antropología médica	Médico-sociales	Primero
Biología celular y molecular	Ciencias básicas	Segundo
Informática médica	Médico-sociales	Segundo
Reumatología	Médico-clínicas	Tercero
Genética	Ciencias básicas	Tercero
Gerontología médica	Médico-clínicas	Cuarto
Urgencias médico-quirúrgicas	Médico-clínicas	Quinto

## SEXTO GRADO

Undécimo y duodécimo semestre: Internado Rotatorio de Pregrado

SERVICIO	DURACIÓN EN SEMANAS	HORAS						CREDITOS
		SEMANA			AL AÑO			
		Teoría	Práctica	Total	Teoría	Práctica	Total	
CIRUGIA	8	10	30	40	80	240	320	20
GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA	8	10	30	40	80	240	320	20
MEDICINA FAMILIAR	8	10	30	40	80	240	320	20
MEDICINA INTERNA	8	10	30	40	80	240	320	20
PEDIATRIA	8	10	30	40	80	240	320	20
URGENCIAS	8	10	30	40	80	240	320	20
<b>TOTAL</b>	<b>48</b>	<b>60</b>	<b>180</b>	<b>240</b>	<b>480</b>	<b>1440</b>	<b>1920</b>	<b>120</b>

## 12. PROGRAMAS DE ESTUDIO

### Semestre I

#### BIOQUÍMICA GENERAL CON LABORATORIO Y SEMINARIO

Objetivo General: Comprender la importancia de la bioquímica mediante el conocimiento de las reacciones químico-celulares, en relación con el proceso salud- enfermedad.

#### ANATOMIA HUMANA CON DISECCIÓN I

Objetivo General.- Introducir al estudiante en la importancia de la asignatura para su formación profesional, dejar asentadas sus relaciones con otras ciencias médicas y biológicas, así como la comprensión de la Anatomía, incluidos la terminología médica, métodos y recursos materiales con que se generan el conocimiento de la misma, empezando por lo concerniente al estudio morfofuncional de los miembros superior e inferior.

#### HISTOLOGIA CON LABORATORIO

Objetivo General.- Describir y analizar las estructuras que conforman a los diferentes tipos celulares, su función, composición molecular y biosíntesis, así como los tejidos básicos que constituyen los aparatos y sistemas del organismo humano y la relación entre ellos.

#### METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

Objetivo General.- Aplicar y fundamentar los conceptos básicos de la metodología de la investigación científica que permita comprender situaciones en los procesos de salud enfermedad.

### **SEMESTRE II**

#### ANATOMIA HUMANA CON DISECCIÓN II

Objetivo General.- Analizar y Fundamentar el conocimiento sobre la estructura macroscópica de cabeza y cuello humano, la terminología concerniente, su relación con otras áreas de la morfología, fisiología, áreas clínicas y en general con todas las disciplinas afines de la medicina.

#### EMBRIOLOGÍA CON LABORATORIO

Objetivo General.- Conocer los procesos o mecanismos relacionados con el origen y formación de los diferentes tejidos, órganos, aparato y sistemas que constituyen

al ser humano. Así como las alteraciones más frecuentes en el desarrollo de cada una de ellas, comprendiendo las causas que las producen.

## MEDICINA SOCIAL

### Objetivo General.-

1. Identificar las corrientes del pensamiento que inciden en el conocimiento y la práctica médica, distinguiendo las posturas asumidas que han determinado formas particulares de dar respuesta a los problemas de salud colectivos e individuales.
2. Aplicar medidas posibles que adopten una posición teórica que explique porqué? y cómo? Se enferman más unos grupos sociales que otros.

## BIOQUÍMICA MÉDICA CON LABORATORIO Y SEMINARIO

Objetivo General.- Comprender y analizar el conocimiento de la homeostasis y las reacciones químico- celulares en relación con el proceso salud-enfermedad

### Semestre III

## FISIOLOGÍA BÁSICA CON LABORATORIO

### Objetivo General.-

1. El alumno será capaz de analizar el concepto de homeostasis y de interpretar y distinguir los eventos fisiológicos que participan y mantienen estable el medio interno celular en el ser humano.
2. Será capaz de contrastar los hechos con la teoría que actualmente explica el funcionamiento del cuerpo humano y de organizar la información que le permita aplicarlos en su futura práctica médica.

## MEDICINA PREVENTIVA

### Objetivo General.-

1. Fundamentar el concepto preciso de la medicina preventiva y de su campo de acción, así como aplicar las técnicas de prevención, su aplicación práctica para preservar la salud de las personas.
  2. Categorizar y aplicar técnicas educativas para poner en práctica y enseñar a las personas a vivir en estado de salud, mediante la modificación de hábitos personales y del saneamiento del medio, así como actividades de protección específica para evitar enfermedades.
- Sustentar y aplicar procedimientos para la detección de padecimientos principalmente crónicos, que les permitan diagnosticarlos y tratarlos en estadios tempranos

## INMUNOLOGIA MÉDICA CON LABORATORIO

Objetivo General.- Al final del curso el estudiante deberá concebir y sustentar los mecanismos de la respuesta inmune, su papel e importancia dentro del contexto de la ciencia médica actual, en algunos problemas bioéticos (trasplantes, inmunología de la reproducción, etc.), la necesidad de poseer valores (responsabilidad, honestidad, etc.) en la toma de actitudes y decisiones adecuadas, con el fin de iniciar y/o reforzar un sentido clínico-ético de la Inmunología en la práctica médica.

## PROPEDÉUTICA BASICA

Objetivo General.-

1. Analizar y aplicar las técnicas para establecer una relación médico paciente confiable, independientemente de las características individuales de este; anteponiendo siempre el respeto y los principios éticos en el ejercicio de su profesión.
2. Realizar un interrogatorio médico-ordenado, lógico, dirigido y completo para obtener toda la información necesaria orientándose hacia una posibilidad diagnóstica..
3. Conocer los métodos de diagnóstico de apoyo como son los estudios de laboratorio e imagen, que le auxiliarán en la determinación de un diagnóstico de mayor certeza.

## PSICOLOGÍA MÉDICA

Objetivo General.- Al término del curso el alumno será capaz de integrar a su práctica médica, los conceptos y herramientas actuales de la Psicología de la Salud, para elevar su calidad profesional y desarrollar al mismo tiempo, su propia salud y crecimiento personal.

### **Semestre IV**

## ANATOMIA PATOLÓGICA

Objetivo General.- El conjunto de conocimientos que proporciona esta asignatura son revisados en sus contenidos programáticos, en los cuales se dan las orientaciones acerca de las alteraciones anatómicas y estructurales. Todo ello con el propósito de que se establezca el diagnóstico de los procedimientos más frecuentes que determinan la MORBI MORTALIDAD en nuestra región y en el país,; del mismo modo se plantean las medidas que tiendes el mejor manejo de ellas en los diferentes niveles de atención. Al final del curso el alumno debe tener conocimiento sobre las enfermedades tanto su etiología, patogenia, cambios

morfológicos de cada una de ellas así como los trastornos funcionales y significado clínico. Con todo lo anterior el alumno tendrá una preparación para cursar las materias clínicas.

Dentro de la asignatura de Anatomía Patológica se realizan prácticas de laboratorio, las cuales tienen como objetivo el reconocimiento técnico del procesamiento de piezas quirúrgicas así como citologías. La rotación de laboratorio se toma en cuenta para su calificación tanto mensual como final por lo que son de carácter obligatorio.

## FISIOLOGÍA MÉDICA CON LABORATORIO

### Objetivo General.-

1.- El alumno será capaz de comprender y evaluar la participación de los distintos aparatos y sistemas del organismo en el mantenimiento de la homeostasis, al proveer a la célula de un medio interno apropiado para el desarrollo de sus funciones vitales.

2. Será capaz de detectar y comprender la naturaleza de las alteraciones fisiológicas y su relación en los procesos patológicos

## MICROBIOLOGIA Y PARASITOLOGIA MEDICA CON LABORATORIO

Objetivo General.- El objetivo fundamental del curso de Microbiología Médica es que el alumno deberá analizar y describir los diversos microorganismos y agentes que causan las enfermedades infectocontagiosas en los seres vivos, que son parte del medio ambiente y su patogenia relacionada con la conducta humana y con el medio ambiente en que se desarrolla.

## PROPEDÉUTICA CLINICA

Objetivo General.- Analizar y seleccionar las técnicas para establecer una relación médico paciente confiable, independientemente de las características individuales de este; anteponiendo siempre el respeto y los principios éticos en el ejercicio de su profesión y realizar un interrogatorio médico-ordenado, lógico, dirigido y completo para obtener toda la información necesaria orientándose hacia una posibilidad diagnóstica.

## FISIOPATOLOGIA

Objetivo General: El alumno será capaz de analizar y fundamentar los mecanismos íntimos que alteran el estado fisiológico de tejidos, órganos y sistemas que conforman el cuerpo humano para iniciar los procesos Fisiopatológicos que rompen la homeostasis y nos conducen a estados patológicos diversos.

## EPIDEMIOLOGIA Y BIOESTADÍSTICA BASICA

**Objetivo General:** Al término del curso el alumno conocerá la metodología básica de la estadística para su aplicación en el campo de la medicina; aprenderá a elaborar las clases por medio de la regla de Sturges, cuadros gráficos, todo lo anterior, básico para el análisis de la información. Así mismo conocerá y aplicará las medidas de tendencia central y de dispersión, área bajo la curva Chi cuadrada, modificada de Fisher, "t" de Student, para poder hacer conclusiones en trabajos de investigación; además conocerá las tasas en Salud Pública más frecuentes, sus ajustes y podrá calcular la población a futuro.

### Semestre V

## HEMATOLOGIA CON CLINICA

**Objetivo General:** Los alumnos reconocerán los principales síndromes hematológicos y tendrán capacidad de discernir entre la patología hematológica que pueda ser tratada en el primer nivel de atención y las patologías.

## FARMACOLOGÍA GENERAL

**Objetivo General:** Fundamentar y precisar las características farmacocinéticas y farmacodinámicas de los medicamentos en general que deban ser tratadas en el segundo o tercer nivel de atención médica

## INFECTOLOGÍA CON CLINICA

**Objetivo General:** formar profesionales en el área de la salud con los conocimientos básicos de las enfermedades infecciosas, capaces de realizar estudios de campo con la aplicación de estrategias para la promoción de la salud en la población en general

## EPIDEMIOLOGIA Y BIOESTADÍSTICA MÉDICA

**Objetivo General.-** Comprender, caracterizar y justificar de cómo se miden los problemas de salud de la entidad y del país, aplicando el método epidemiológico para estudiar la frecuencia y distribución de las enfermedades, identificar sus factores causales y aplicar medidas de control de las mismas.

## TÉCNICAS QUIRURGICAS

**Objetivo General:** Que el alumno aplique habilidades y conocimientos en las Técnicas Quirúrgicas, para efectuar procedimientos quirúrgicos.- Valorando los



resultados obtenidos satisfactorios, del procedimiento efectuado, ausente de complicaciones.

## SEMESTRE VI

### FARMACOLOGÍA CLINICA

Objetivo General: Al final del curso los alumnos deberán haber adquirido los conocimientos básicos que les permitan un posterior uso racional de los medicamentos. Esta asignatura representa el primer contacto de los alumnos con la utilización de los fármacos y sus conocimientos sobre las distintas circunstancias en que deberán emplearlos, además de aprender las características farmacocinéticas y farmacodinámicas de los principales grupos de fármaco, deberán conocer las principales reacciones adversas que pueden derivarse de su uso.

### GASTROENTEROLOGIA CON CLINICA

Objetivo General: Al término del curso el alumno será capaz de integrar el diagnóstico y tratamiento de las enfermedades más frecuentes del aparato digestivo, canalizando al segundo y tercer nivel de atención a los casos que así corresponda. Propondrá medidas de carácter educacional y seguimiento epidemiológico en grupos sociales y comunidad

### ENDOCRINOLOGIA CON CLINICA

Objetivo General: Que el alumno aborde de manera integral las entidades patológicas a través de ejes sindrómicos que le permitan un enfoque clínico interdisciplinario en la educación, prevención, atención y rehabilitación con calidad y calidez.

### RADIOLOGÍA CON CLINICA

Objetivo General: La materia de Radiología Clínica tiene como objetivo interpretar los estudios por imagen médica actuales, como son: Rayos X simples, Rayos X contrastados, Ultrasonidos, Tomografía computada, resonancia magnética nuclear, mastografías, densitometrías, para establecer un diagnóstico.

## SEMESTRE VII

### CARDIOLOGÍA CON CLINICA

Objetivo General: Proporcionar los conocimientos y la práctica necesarios para que el alumno (a) identifique si un paciente cursa con una enfermedad del corazón, analizando síntomas, examinando signos y síntomas e interpretar exámenes de laboratorio y gabinete para que sea capaz de precisar la etiología y

pronóstico y con ello programar un tratamiento adecuado o bien derivarlo al Especialista.

#### NEFRO-UROLOGIA CON CLINICA

Objetivo General: El alumno deberá tener los conocimientos básicos necesarios para Describir, analizar a cabo una historia clínica, estudios de laboratorio y/o Imagenología, así como para tratamiento y prevención.

#### NEUMOLOGÍA CON CLINICA

Objetivo General: El alumno demostrara al finalizar el curso que cuenta con los conocimientos necesarios para ser capaz de orientar un abordaje diagnóstico lógico de las principales patologías pleuro-pulmonares, así como las estrategias de tratamiento y por supuesto las principales medidas preventivas de dichas patologías.

#### NUTRICION

Objetivo General: Que el alumno conozca los diversos nutrimentos, sus fuentes, requerimientos, recomendaciones y su utilización biológica. Así como que diagnostique y aplique los principios generales de nutrición en los diferentes procesos patológicos, originados por una inadecuada alimentación y pueda desarrollar estrategias, para prevenir y mejorar la salud tanto a nivel individual o en grupos de población.

### SEMESTRE VIII

#### DERMATOLOGÍA CON CLINICA

Objetivo General: Lograr que los estudiantes, sean capaces de analizar y fundamentar las dermatosis más frecuentes e importantes, así como establecer un Diagnóstico y su tratamiento

#### NEUROLOGÍA CON CLINICA

Objetivo General: Diagnosticar, efectuar plan de estudio y tratamiento (siguiendo la metodología de la medicina basada en evidencias) de la patología más frecuente del estado de Sinaloa, de la región Noroeste a nivel nacional e internacional

#### ONCOLOGIA CON CLINICA

Objetivo General: El alumno será capaz de analizar y conocer lo concerniente a la etiología y diagnóstico temprano del cáncer, para categorizar un tratamiento eficaz y un pronóstico favorable.

## TRAUMATOLOGÍA CON CLINICA

Objetivo General: El alumno será capaz de analizar y fundamentar mediante la clínica y los métodos diagnósticos, radiológicos y otros, las diversas fracturas, así como emitir un diagnóstico y brindar una atención prehospitalaria en el primer nivel de atención médica.

### SEMESTRE IX

## GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA CON CLINICA

Objetivo General: Al finalizar el curso, el alumno estará capacitado para llevar un control prenatal adecuado y la atención de un parto eutócico, detectar a tiempo los factores que condicionan el embarazo de alto riesgo y su manejo. Describirá el cuadro clínico, diagnóstico y nivel de atención de las enfermedades propias de la mujer.

## OFTALMOLOGÍA CON CLINICA

Objetivo General: El alumno fundamentará los conocimientos básicos sobre historia clínica, exploración, patología, oftalmología, así como la aplicación de métodos diagnósticos, tratamiento médico y quirúrgico.

## PSIQUIATRIA CON CLINICA

Objetivo General: Analizará cada una de las patologías psiquiátricas básicas, elaborar la historia clínica psiquiátrica y abordar o iniciar en muchos casos el tratamiento de patologías agudas, así como identificar a los pacientes que requieran consulta de psiquiatría.

## MEDICINA COMUNITARIA I

Objetivo General: Identificar y valorar los factores de riesgo determinantes y precipitantes que inciden sobre el proceso salud – enfermedad de una comunidad establecer medidas de ponderación sobre los mismos y elaborar una propuesta de programa en los rubros de promoción de la salud y protección específica de los primeros cinco procesos fuera de control del fenómeno salud-enfermedad que a su juicio afectan a esa comunidad.

### SEMESTRE X

## OTORRINOLARINGOLOGÍA CON CLINICA

Objetivo General: El alumno deberá tener la capacidad y los criterios médicos y de prevención para orientar a la resolución de la enfermedad, limitación del daño y

rehabilitación de los pacientes con padecimientos otorinolaringológicos más comunes hasta la solución definitiva del problema hasta su derivación.

#### PEDIATRIA CON CLINICA

Objetivo General: Proporcionar a los alumnos los conocimientos básicos e indispensables para la atención integral del ente biopsicosocial en edad pediátrica, tanto en el control del niño sano, con énfasis en las medidas de prevención de las patologías más comunes en estos grupos etáreos, así como en el manejo médico adecuado de esas enfermedades, en un enfoque de la medicina general.

#### MEDICINA COMUNITARIA II

Objetivo General: El alumno pondrá en marcha un programa vinculado al diagnóstico de salud de la comunidad seleccionada el semestre anterior aplicando diversas técnicas, vinculadas todas ellas a las diversas líneas de acción de cada eje de atención seleccionado con énfasis en la prevención primaria elaborando un reporte circunstanciado del mismo con el propósito de analizar los resultados.

#### MEDICINA DEL TRABAJO

Objetivo General: Integrar los conocimientos adquiridos durante la carrera a fin de precisar los daños a la salud que sufren los trabajadores en ejercicio y por motivo de su trabajo, concebido éste como un medio ambiente polimórfico e interactuante, por lo que identificará los agentes específicos que generan patología y estará en aptitud de efectuar un diagnóstico temprano y dictar las medidas de control pertinentes, ya en su carácter anticipatorio, preventivo o limitativo del daño; ya en su carácter legal mediante la emisión de dictámenes médicos debidamente motivados y fundamentados.

#### MEDICINA LEGAL

Objetivo General: Que el alumno analice los contenidos de la medicina legal para resolver problemas que le plantee la justicia.

#### **Anexo No. 6**

### 13. NORMATIVIDAD ACADEMICO-ADMINISTRATIVA

Para su operación nuestro plan y programas de estudio tendrán la siguiente organización escolar:

#### A.- REQUISITOS DE INGRESO:

La FACULTAD DE MEDICINA se reserva el derecho de admisión ante cualquier solicitud formal de inscripción.

El Departamento de Control Escolar regulará el ingreso a la carrera que aquí se oferta en estricto apego a los siguientes criterios:

Los Criterios de Admisión para los aspirantes a ingresar a la FACULTAD DE MEDICINA serán:

- a) Examen de admisión
- b) Examen psicométrico
- c) Promedio general del nivel de estudios precedentes.

#### B).- REQUISITOS DE PERMANENCIA:

El plazo mínimo para obtener la totalidad de los créditos curriculares no deberá ser menor del tiempo que señalen los planes y programas de estudio de la carrera que esté cursando.

El plazo máximo para que los alumnos concluyan sus estudios de la carrera no podrá exceder del 50 % del plazo normal que se contemple en los planes y programas de estudios respectivos.

Quienes interrumpan sus estudios, pero estén dentro el plazo que contempla el presente reglamento y deseen continuar cursando la carrera con un plan de estudios diferente, deberán hacerlo a partir de un proceso de convalidación.

Quienes interrumpan sus estudios deberán ajustarse a los criterios contemplados en el Reglamento correspondiente.

Los alumnos que tramiten su reinscripción a grados superiores, quedarán sujetos a:

- a).- Aprobar el 100% de las asignaturas del grado correspondiente.
- b).- Pasar del quinto al sexto grado, el alumno que haya aprobado el 100 % de las materias del plan de estudios
- c).- Pasar del sexto al séptimo grado solo el alumno regular (Servicio Social)

Los alumnos que van a cumplir su Servicio Social, deberán de tener reconocido el Internado Rotatorio de pregrado, por la Institución de Salud correspondiente.

Se plantea la seriación de asignaturas del Plan de Estudios vigente conforme lo enmarca la estructura curricular del presente plan.

#### C).- REQUISITOS DE EGRESO:

En atención a lo establecido por los instrumentos jurídicos vigentes y los acuerdos que al respecto existen en el H. Consejo Universitario, la expedición de títulos de acuerdo con la estructura de éste plan de estudios, estará sujeta a:

- 1.- Aprobación de la totalidad de créditos y demás actividades académicas del plan de estudios correspondiente.

- 2.- Cubrir un año de Internado Rotatorio de Pregrado cumpliendo los requisitos establecidos en la reglamentación correspondiente.
- 3.- Presentar la carta de liberación de Servicio Social expedido por la Secretaría de Salubridad y Asistencias (S S A).
- 4.- Las otras que señalen los reglamentos universitarios correspondientes y los propios de esta facultad.

#### D) CERTIFICACIÓN DE ESTUDIOS:

La certificación de estudios es el instrumento legal a través del cual la FACULTAD DE MEDICINA reconocerá oficialmente los estudios parciales o totales cursados.

El trámite respectivo podrá realizarse en las siguientes condiciones:

- a) Deberá hacerlo el interesado personalmente en la ventanilla de la Dirección de Servicios Escolares, presentando sin excepción su identificación.
- b) A través de un intermediario, quien deberá presentar carta poder notarial del beneficiario e identificación personal. Podrán autorizar excepción a este inciso el Rector, el Secretario General o el Director de Servicios Escolares de la Institución.
- c) El Director de la Facultad de Medicina a través del responsable del Departamento de Control Escolar, podrá solicitar, por paquetes, a la Dirección de Control Escolar, los certificados de estudio de los alumnos que de cada generación hayan concluido de manera regular su plan de estudios.
- d) No podrán tramitar certificados de estudios en calidad de intermediario ningún funcionario o trabajador universitario, aun siendo parte de la Dirección de Servicios Escolares, si no es bajo las condiciones establecidas en los incisos anteriores.
- e) Será el Director de Servicios Escolares el responsable de autorizar o condicionar el trámite de certificados de estudios, por gestión directa del director de la Facultad de Medicina.

No estarán permitidas solicitudes urgentes de trámite de certificados de estudio, salvo que éstas sean autorizadas por el Rector, Secretario General o Director de Servicios Escolares.

De proceder su trámite se aplicará un mayor rigor en su revisión:

- a) Se revisará kárdex y archivo del sistema automático de servicios escolares.
- b) Se revisará acta por acta cada una de las calificaciones.
- c) Su entrega se hará a través de los jefes de enseñanza profesionales.

El plazo máximo para que la Dirección de Servicios Escolares entregue los paquetes de certificados de estudio de los alumnos regulares que egresen de cada generación, será de 15 días hábiles después de haber recibido la documentación y solicitud correspondiente por parte de este Departamento de Control Escolar.

## E) OBTENCIÓN DE GRADOS Y FORMAS DE TITULACIÓN:

De acuerdo con lo establecido por los instrumentos jurídicos vigentes y el acuerdo que al respecto existen en el H. Consejo Universitario, la expedición de títulos en concordancia con la estructura de éste plan de estudios, estará sujeta a:

- a) Aprobación de la totalidad de asignaturas que se cursan en los cinco años que corresponden a los conocimientos de la teoría práctica, aula-laboratorio, práctica clínica.
- b) Cubrir un año de Internado Rotatorio de Pregrado cumpliendo los requisitos establecidos en la reglamentación correspondiente.
- c) Presentar la carta de liberación de Servicio Social expedido por la Secretaría de Salubridad y Asistencias (SSA).
- d) Aprobar la evaluación integral de conocimientos médicos en atención al perfil profesional o haber presentado el trabajo de tesis correspondientes.
- e) Presentar certificado total de los estudios cursados.
- f) Efectuar el pago de derecho de titulación a Tesorería General de la Universidad, por la cantidad que estipule el Reglamento General de pagos e ingresos.
- g) Se requiere además:  
Acta de nacimiento, certificado de estudios de secundaria y bachillerato o equivalente (copia y original para su cotejo), validación de estudios cuando así se requiera, constancia de no adeudo a la Universidad Autónoma de Sinaloa, fotografías en tamaño y características requeridas para certificados y títulos.
- h) Otros que señale los reglamentos universitarios correspondientes y los propios de esta facultad. **Anexo No. 1 y 2**

## 14. INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y FACTIBILIDAD ACADÉMICA:

La Facultad de Medicina cuenta con todos los elementos necesarios, tanto materiales como humanos, para desarrollar de manera óptima sus planes y programas de estudio. Actualmente contamos con:

45 aulas, las cuales todas cuentan con pintaron, pizarrón de corcho, mesa y silla para el docente, butacas suficientes para el número de alumnos y 15 cuentan con videoprojector y CPU instalados, 8 laboratorios con el equipo y material completo para desarrollar las prácticas, una sala de estudio para 45 alumnos dotada con mesas y sillas, 2 bibliotecas con cerca de 4000 volúmenes, 1,500 títulos y suscripciones a revistas especializadas, además contamos con el sistema OVID para acceder a mas de 500 revistas internacionales, 2 centros de computo con alrededor de 100 computadoras, tres auditorios con capacidad para 600 personas, una sala de usos múltiples con todo el equipamiento audiovisual, un área de enfermería, donde se brinda atención medica y psicopedagógica, un área de

capacitación de urgencias, un campo deportivo, sanitarios suficientes, oficinas administrativas suficientemente equipadas, espacio con varios cubículos para maestros, áreas para asesorías y tutorías de alumnos, sala de estudio y descanso para maestros, áreas de estacionamiento, un almacén para guarda de materiales. Se cuenta además con 29 videoproyectores, 13 proyectores de diapositivas, 15 proyectores de acetatos. Se cuenta también con sala de videoconferencias con la red EDUSAT, así como con un centro de video educativo equipado.

Nuestro cuerpo docente se integra con profesionales de la salud con alta formación disciplinar, 8 de ellos poseen grado de Doctorado, 43 con grado de Maestría, 196 con nivel de Especialidad Médica y 8 con grado de Licenciatura.

#### **Anexo No. 3 y 7**

#### 15. PRESUPUESTO:

Se cuenta con un presupuesto anual regular que se organiza en coordinación con la contraloría General de la Universidad, donde se contemplan todos los rubros de gastos necesarios para el buen desarrollo del plan de estudios.

#### **Anexo No 4 y 5**

#### 16. SISTEMA DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PLAN:

La evaluación, la caracterizamos como el *método mediante el cual se mantiene vigilante el comportamiento de los elementos del currículum durante el desarrollo del proceso enseñanza-aprendizaje.*

Después del planteamiento de los elementos del currículum, cabe destacar la importancia que el sistema de evaluación tiene en los ajustes necesarios que se tengan que hacer para adecuarlo a las condiciones reales de la existencia tanto como de infraestructura, recursos materiales, capacidad del docente y la política institucional de nuestra Universidad Autónoma de Sinaloa.

En la elaboración del currículum se utilizará el proceso deductivo y para la evaluación planteamos al inductivo. El primer sistema inicia con los elementos generales, a saber:

- 1.- EXPOSICIÓN DE MOTIVOS
- 2.- DIAGNOSTICO DE LA REALIDAD
- 3.- SITUACIÓN ACTUAL DE LA ESCUELA
- 4.- BÚSQUEDA DE SOLUCIONES
- 5.- ELECCIÓN DEL MODELO CURRICULAR
- 6.- EJES DE LA CARRERA
- 7.- PRINCIPIOS EDUCACIONALES
- 8.- PERFIL DEL EGRESADO
- 9.- OBJETIVOS GENERALES
- 10.- PLAN DE ESTUDIOS
- 11.- ESTRUCTURA DEL PLAN DE ESTUDIOS
- 12.- PROGRAMA DE ESTUDIO POR ASIGNATURA



El uso del proceso inductivo en la evaluación es un proceso inverso al de su elaboración, por lo que parte de la evaluación de los objetivos específicos de aprendizaje planteados en los programas académicos de cada asignatura, para terminar con los objetivos curriculares, ó sea la base de la elaboración del currículo.

Durante el proceso de evaluación, se consideran todos los elementos que intervienen en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Esto incluye desde los aspectos metodológicos de la enseñanza hasta los elementos administrativos y legislativos que va a normar todo el sistema.

En la evaluación de los programas de enseñanza de las asignaturas o materias, empleamos formatos especiales que nos sirven para recabar información de los docentes acerca de la viabilidad y congruencia de lo que se plantea y lo que se desea obtener, esto se hace con el propósito de hacer ajustes y / o modificaciones de los objetivos específicos de aprendizaje, objetivos terminales de unidad y de ser posible los contenidos temáticos. Esta parte de la evaluación, es de forma permanente y continua por el dinamismo que tiene esta parte del currículo.

La evaluación de los objetivos específicos de aprendizaje se hace considerando el grado de aprovechamiento de estos. Para ello, al docente se le dan las herramientas metodológicas para la investigación educativa.

## A) CRITERIOS Y MEDIOS DE EVALUACIÓN

Estos son considerados como los elementos que se deben de tomar en cuenta para la evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje. En el se revisan el *que, como y cuando* evaluar los elementos importantes en esta tarea.

Los programas de estudio están conformados con varios elementos en donde los maestros participan en su elaboración. Además se les facilitan los *criterios y medios de evaluación* que deberán utilizar al final del curso.

Esta actividad involucra varios aspectos, a saber:

- a) Debe considerar que la evaluación no le servirá únicamente para asignar una calificación final, sino que también para medir el logro del programa.
- b) Al evaluar, además de medir el grado de aprovechamiento del alumno, debe autoevaluarse haciendo un autoanálisis acerca de:
  1. Si el o los métodos utilizados para impartir el conocimiento son correctos.
  2. Si la planificación que hace para desarrollar el curso es adecuado.
  3. Que defina si los medios que tiene a su alcance son los adecuados.
  4. Si el alumno esta en condiciones de recibir el conocimiento.

- c) Tener claridad acerca de *que evaluar* es una gran ventaja para el estudiante, ya que el conocimiento que éste requiere, deberá ser acorde a lo que en el programa esta marcado. En resumen, podemos decir, que el conocimiento que se va a evaluar esta en base a los objetivos específicos de aprendizaje, por lo que el alumno, tendrá mayor oportunidad de demostrar los conocimientos adquiridos durante el proceso.
- d) *El cómo evaluar*, es otra interrogante que el docente deberá tener presente. Los planteamientos en este sentido se hacen a dos niveles. Primero, el docente podrá recibir o hacer sugerencias del cómo evaluar durante el desarrollo del programa y elaborar exámenes parciales, orales o escritos, según considere la academia. En este caso, se da la libertad a que el docente defina la forma de hacer las evaluaciones parciales del conocimiento, pero al término del semestre para una evaluación global del conocimiento estará sujeto a un examen departamental en el que participan los elementos de la academia en su elaboración. En segundo lugar los reactivos deberán ser coherentes con los objetivos, estos no deberán pasar sobre el nivel en que se encuentran planeados, pero si podrían ser un poco menor siempre y cuando no se descuide el o los objetivos terminales y propósitos generales del curso.
- e) Acerca de *cuándo evaluar* se considera de igual forma importante para el binomio *docente-alumno*. El docente deberá aplicar los exámenes parciales acordados previamente en el programa, esto permitirá al estudiante ir estableciendo relaciones lineales de éste y podrá en un momento dado opinar si la articulación de los temas es la adecuada. El examen global del conocimiento de la asignatura se hará al termino del semestre.

Para la evaluación de los objetivos de aprendizaje, se elabora un cuestionario especial para el docente en el que se plantea en forma resumida los datos que se quieren conocer:

1. Los objetivos a evaluar.
2. Los objetivos que serán alcanzados y los que no lo fueron por el grupo académico con sus porcentajes.
3. El porcentaje de objetivos logrados por alumnos.
4. Las causas, del grado de aprovechamiento ya sea los de mayor o menor porcentaje.

Del análisis anterior, podremos extraer muchos datos sobre todo cuando se explican las causas posibles de aprovechamiento.

Se elaborarán también otros cuestionarios para recoger la impresión que los alumnos tienen acerca de los docentes, a saber:

1. La asignatura que más les agradan.
2. Dominio adecuado del programa.
3. Los recursos didácticos y materiales de apoyo, con que frecuencia los utiliza y si son explícitos.
4. Si en la impartición de la clase existe un ambiente adecuado para la aprehensión.

5. Si existe un trato social fuera del aula.
6. Si hay predisposición para hacer aclaraciones y prestar asesorías.
7. Si el maestro se sujeta al programa.
8. Si los reactivos son claros, coherentes y elaborados en base a los objetivos.

## B) FINES DE LA EVALUACIÓN

La evaluación del currículo tiene como finalidad detectar las deficiencias y aciertos de los elementos que lo integran, por ello, la recolección de datos, se plantea a lo largo del proceso y se registra en el departamento de planeación educativa, siendo los elementos del currículo con mayor dinamismo, los que emitirán información a corto y mediano plazo, posteriormente la información recolectada se analiza y evalúa para hacer las consideraciones pertinentes. Esto permite hacer adecuaciones y modificaciones al interior de los elementos del currículo donde se detectaron las fallas. A este proceso lo consideramos la primera etapa de rectificación, ésta se hace en forma permanente.

## 17. ANEXOS

- No. 1 Reglamento General de Control Escolar de la Facultad de Medicina.
- No. 2 Reglamento General de Estudiantes de la Facultad de Medicina.
- No. 3 Relación de Profesores de tiempo Completo y Asignatura.
- No. 4 Presupuesto Anual de la Facultad de Medicina.
- No. 5 Plan Estratégico de Desarrollo 2006-2009 de la Facultad de Medicina.
- No. 6 Programas de las 46 Asignaturas.
- No. 7 Inventario de la Facultad de Medicina.